

CIRCULAR No. 0023 DEL 29-09-2023

Para: Servidores públicos Planta ANH

De: Vicepresidencia Administrativa y Financiera

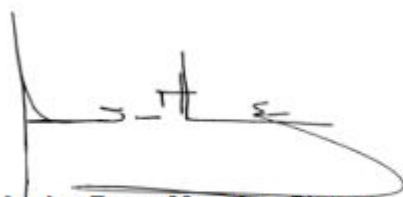
Asunto: Opción de Teletrabajo durante receso escolar

Observando que la semana de receso escolar establecida por el gobierno nacional se desarrollará entre el lunes 9 y el viernes 13 de octubre, según las disposiciones de la Secretaría de Educación y en pro de lo establecido en la Ley 1857 de 2017 en desarrollo del fortalecimiento y garantía del desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.

La Presidencia de La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH a través del Grupo Interno de Talento Humano de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera acogiendo las recomendaciones de Sintraminerales, tomó la determinación de posibilitar el teletrabajo durante todos los días de la semana de receso escolar para los servidores públicos que tengan hijos menores de edad (es decir, con edades entre 1 mes y 17 años y 11 meses y 29 días).

El procedimiento para acceder a este beneficio es el siguiente: El servidor público coordinará con el jefe inmediato, quien a su vez remitirá al líder del GIT de TH, antes del miércoles 4 de octubre de 2023 comunicación informativa de las personas de su dependencia que estarán teletrabajando, para adelantar el respectivo seguimiento y validación.

Cordialmente,



Javier Rene Morales Sierra
Vicepresidente Administrativo Y Financiero (E)
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra o / Líder GIT de Talento Humano / Componente Administrativo

Revisó: Martín E. Cely Gómez / Gestor T1 Grado 17 (e) GIT Talento Humano / Componente Técnico

Elsa Cristina Tovar Pulecio/ Gestor T1 Grado 12 GIT Talento Humano / Componente Técnico

Proyectó: Angélica María Bohórquez /Contrato 236 de 2023 / Componente